

Don Antonio García Cortés.
Avda. Andalucía, 7.
04857 Albánchez.
Expte.: 04/0000004-J/1999.

Doña María del Río Viera.
C/ Lobero, 30 - 5.º A.
04700 El Ejido.
Expte.: 04/0000669-I-1991.

Almería, 31 de octubre de 2002.- El Delegado, Luis López Jiménez.

AGENCIA TRIBUTARIA

EDICTO de 31 de octubre de 2002, de la Dependencia Regional de Recaudación de Málaga, de notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

NIF: B29817715.
Nombre: Bingo Arroyo de la Miel, SL.
Descripción: Notificación prov. apremio.
Certificado núms.: 0241100528832, 0241100528843.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, en esta Dependencia Regional de Recaudación sita en la Avda. de Andalucía núm. 2 de Málaga, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Málaga, 31 de octubre de 2002.- El Inspector Adjunto a la Unidad Regional de Recaudación, Fernando Pardo Caballos.

EDICTO de 5 de noviembre de 2002, de la Dependencia Regional de Recaudación de Málaga, de notificación.

Por esta Dependencia se ha intentado la notificación a los interesados que se relacionan conforme al artículo 105.6 de la Ley General Tributaria sin haber sido posible.

Se comunica mediante este Edicto que deberán comparecer en el plazo de diez días en estas oficinas, sitas en la Avenida de Andalucía núm. 2, primera planta, de Málaga, para ser notificados en los siguientes procedimientos, advirtiéndoles que, transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

Interesado: Eugenio Taillefer Pérez.
NIF: 24908748.

Procedimiento: Notificación acuerdo derivación responsabilidad. Exp.: Compañía Española de Grandes Superficies, SA.
NIF: A18059840.

Málaga, 5 de noviembre de 2002.- El Inspector Adjunto a la Unidad Regional, Fernando Pardo Caballos.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación de Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

María Magdalena del Rosal García, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía,

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Comercial Almacenes Cuervas, SA. NIF: A41387416.

Expediente: Comercial Almacenes Cuervas, SA. NIF: A41387416.

Procedimiento: Apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación de la liquidación A41601025060004005. Certificado 0241100405993.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación (URRE1).

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina núm. 23 - 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 31 de octubre de 2002.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación de Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

María Magdalena del Rosal García, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía,

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Montes Bajos y Campano, SA.
NIF: A41733643.

Expediente: Juan Pérez Valderrama. NIF: 28118017P.

Procedimiento: Apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación a la entidad emisora de diligencia de embargo de acciones al portador representadas por títulos.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación (URRE1).

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina núm. 23 - 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 31 de octubre de 2002.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación de Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

María Magdalena del Rosal García, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía,

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Harinas y Derivados. NIF: A41164823.

Expediente: Juan Pérez Valderrama. NIF: 28118017P.

Procedimiento: Apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación a la entidad emisora de diligencia de embargo de acciones al portador representadas por títulos.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación (URRE1).

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina núm. 23 - 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 31 de octubre de 2002.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación de Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

María Magdalena del Rosal García, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía,

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración

Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Transformados Agrícolas de Lebrija, SA. NIF: A4116888.

Expediente: Transformados Agrícolas de Lebrija, SA. NIF: A4116888.

Procedimiento: Apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación de la liquidación A4160001740000150. Certificado 0241100587400.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación (URRE1).

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina núm. 23 - 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 31 de octubre de 2002.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación de Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

María Magdalena del Rosal García, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía,

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Comercial Agrícola del Sur. NIF: A41010612.

Expediente: Comercial Agrícola del Sur. NIF: A41010612.

Procedimiento: Apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación de las liquidaciones A4160699410000166 y A4160600500025387. Certificados 0241100587624 y 0241100587602.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación (URRE1).

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina núm. 23 - 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 31 de octubre de 2002.